

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBADECUA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 22 de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, Edificio Amazonas, piso once, se reúnen los accionistas de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio y como secretario de la junta el señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo.

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1) El señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio, como propietario de Doscientas Treinta Mil setecientos noventa y nueve (230.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); con derecho a igual número de votos.
- 2) El señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Doscientas Treinta Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 230.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, y está dividido en acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primer Punto: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Segundo Punto: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 DEL ING CARLOS GALARZA CH.

Tercer Punto: RATIFICAR LA DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 AL SR. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.

Cuarto Punto: APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA LEGAL.

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes de los puntos a resolver.

Con relación a los puntos del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es la aprobación de los estados financieros y resultados del 2019, recomendando la aprobación de los mismos a los Accionistas presente.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2019.**

Segundo Punto: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 DEL ING CARLOS GALARZA CH.

La Junta General acepta por unanimidad de votos la ratificación del Ing. Carlos Galarza Ch, como Comisario de la compañía para los periodos 2019 y 2020.

Tercer Punto: RATIFICAR LA DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 AL SR. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.

En el tercer punto del orden del día, los presentes ratifican la designación de Auditor Externo de la empresa al Sr. Héctor Suarez González para los ejercicios económicos 2019 y 2020.

Cuarto Punto: APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA LEGAL.

En relación al cuarto Punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien recomienda la creación de un fondo de reserva legal conforme a lo indicado en el art 297 de la ley de compañías el cual corresponde al 10% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO PARARESERVALEGAL.**

No habiendo otro asunto que tratar, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



SECRETARIO DE LA JUNTA
MEDINA MUNOZ BAYRON ARNALDO

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBADECUA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2020

.....
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 22 de mayo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Víctor Manuel Rendón 401 y General Córdova, Edificio Amazonas, piso once, se reúnen los accionistas de la compañía PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio y como secretario de la junta el señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo.

El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectuó el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 3) El señor Ing. Coello Guin Gonzalo Antonio, como propietario de Doscientas Treinta Mil setecientos noventa y nueve (230.799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); con derecho a igual número de votos.
- 4) El señor Medina Muñoz Bayron Arnaldo propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Doscientas Treinta Mil Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 230.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, y está dividido en acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Primer Punto: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Segundo Punto: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 DEL ING CARLOS GALARZA CH.

Tercer Punto: RATIFICAR LA DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 AL SR. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.

Cuarto Punto: APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA LEGAL.

El Secretario de la Junta declara, legal y formalmente, instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad, así como están en su poder toda la documentación y soportes de los puntos a resolver.

Con relación a los puntos del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien indica la necesidad de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es la aprobación de los estados financieros y resultados del 2019, recomendando la aprobación de los mismos a los Accionistas presente.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO, INFORME DE COMISARIO E INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2019.**

Segundo Punto: RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 DEL ING CARLOS GALARZA CH.

La Junta General acepta por unanimidad de votos la ratificación del Ing. Carlos Galarza Ch, como Comisario de la compañía para los periodos 2019 y 2020.

Tercer Punto: RATIFICAR LA DESIGNACION COMO AUDITOR EXTERNO PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 AL SR. HECTOR SUAREZ GONZALEZ.

En el tercer punto del orden del día, los presentes ratifican la designación de Auditor Externo de la empresa al Sr. Héctor Suarez González para los ejercicios económicos 2019 y 2020.

Cuarto Punto: APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO DE RESERVA LEGAL.

En relación al cuarto Punto del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta quien recomienda la creación de un fondo de reserva legal conforme a lo indicado en el art 297 de la ley de compañías el cual corresponde al 10% de las utilidades liquidas del ejercicio 2019.

Una vez recogida la votación, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR Y CONSTITUIR UN FONDO PARA RESERVA LEGAL.**

No habiendo otro asunto que tratar, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesion, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



Sr. Coello Guin Gonzalo Antonio

Accionista



Sr. Medina Muñoz Bayron Arnaldo

Accionista



Sr. Coello Guin Gonzalo Antonio

Presidente de la Junta



Sr. Medina Muñoz Bayron Arnaldo

Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPANÍA
 PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR

22 DE MAYO DEL 2020

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAP ITAL	PARTICIPATION	FIRMA
Coello Guin Gonzalo Antonio	230799	\$230,799	99.9996%	
Medina Muñoz Bayron Arnal do	1	S1.X	0.0004%	
TOTAL	230800	\$230,800.TO		